



## ANUNCIO:

**Aprobación de las Bases y convocatoria proceso selectivo para el nombramiento de un-a funcionario-a interino-a y constitución de una bolsa de trabajo de Oficiales de servicios múltiples.**

Por Decreto de Alcaldía 2015001318, de 21-05-15, se ha resuelto aprobar las bases Generales del Concurso-Oposición, para el nombramiento de un funcionario-a interino-a y constitución de bolsa de oficiales de servicios múltiples.

Requisitos específicos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancia.

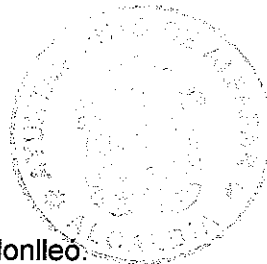
El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 3 de junio de 2015, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar (Servicio de Atención al Ciudadano, S.A.C.), en el formulario expresamente aprobado a tal fin junto con las bases específicas de la convocatoria.

Del mismo modo se podrán presentar en la forma que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Bases de este Concurso están a disposición de los interesados en la página web ( [www.alfafar.com](http://www.alfafar.com) ) y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como en el Punto de Información.

Alfafar a veintiuno de mayo de dos mil quince.

EL ALCALDE,



Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó

